

PODER EJECUTIVO NACIONAL

República Argentina

DECRETO-LEY PROVINCIAL 9.382/1979 · 1979

DECRETO-LEY 9382/1979

Boletín Oficial, 10 de agosto de 1979 · 5 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Decreto-Ley 9382/1979

DECRETO - LEY 9382/79

NOTA: Ver Ley 9871 que sustituye expresión en el art. 1 de la presente

LA PLATA, 27 JULIO de 1979.

VISTO lo actuado en el expediente número 2300-12.306/79 y la au torización otorgada mediante la Instrucción número 1/77, artículo 1, apartado 4.4. de la Junta Militar; en ejercicio de las facultades legislativas por ella conferidas,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Dónase al ESTADO NACIONAL (Ministerio de Defensa –Ejército Argentino-) con destino al funcionamiento de dependencias militares, el inmueble fiscal con todo lo plantado y adherido al suelo, ubicado en la ciudad de LA PLATA, jurisdicción del Partido del mismo nombre, identificado catastralmente como: Circunscripción I, Sección B, Manzana 80, Parcela lb., compuesto de una superficie de CINCO MIL CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS CON CINCO DECÍMETROS CUADRADOS (5.053,05m 2 .), con la situación, dimensiones y linderos que se consignan en la inscripción de dominio anotada en la Matrícula 89.729 del Registro del Partido citado.

ARTÍCULO 2°. Si se cambiare el destino impuesto por el artículo anterior, se operará la revocación de la donación y rever sión del dominio a la Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado y adherido al suelo sin derecho a reclamo e indemnización alguna por las mejoras introducidas.

ARTÍCULO 3°. Extiéndase por ante la Escribanía General de Gobierno la pertinente escritura de protocolización de las actuacio nes administrativas, con la sola comparecencia del representante le gal del donatario.

ARTÍCULO 4°. La presente Ley entrará en vigencia el día siguiente al de su publicación.

ARTÍCULO 5°. Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín Oficial y archívese.



VEREDICTA LEYES

Decreto-Ley 9382/1979. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).